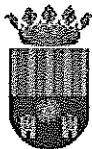
**EXTRACTO ACUERDOS**

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 196.3 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por el presente, se extractan los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en sesión **ordinaria** celebrada el día **10 de febrero de 2015**:

1. Se aprobó por unanimidad el acta de la sesión de fecha 03.02.2015.
2. Se resolvieron dos Reclamaciones de Rentas.
3. Se resolvieron siete solicitudes de modificación de recibos suministro agua según informe Hidraqua.
4. Se aprobaron varias relaciones de pago de Facturas.
5. Se acordó prorrogar el contrato del "Servicio preventivo con ambulancia para actos, fiestas y eventos de interés social" con Cruz Roja Española Asamblea Local de Crevillent, por un año mas (hasta 8 de febrero de 2006) por importe de 10.000 €/año (IVA exento).
6. Se acordó adjudicar a INFORMATING, S.L. el contrato del "Servicio de Asistencia Técnica Informática" por importe de 18.150 €/anuales (21% IVA incluido).
7. Se estimaron parcialmente las alegaciones formuladas por el administrador de Motosport Carreres, S.L.U. y se le requirió para que adecúe la titularidad del vado permanente a la propia de la actividad mercantil
8. Se dio cuenta del personal municipal que en este año 2015 pueden optar a la jubilación ordinaria.
9. Se concedieron diez Licencias de Obras Mayores, de Obra para Derribo de vivienda unifamiliar entre medianeras en C/Pedro Soler, 5 a D. Oscar Zaragoza Ballester, de Obra para construcción de Panteón Familiar en Cementerio Municipal a D. Carlos Jose Alfonso Belen sito en C/S. Martín, 212, a D<sup>a</sup> Teresa González Galvañ en C/S. Martín, 211, de Segunda o Posterior ocupación a ABORNASA, SA para nave sita en P.I. Oeste, 1, a D. Aicha Er Rabii para vivienda sita en C/Colombia, 8, a D<sup>a</sup> Hassna Errabii para vivienda sita en C/Camposanto, 44, a D<sup>a</sup> Laura María Escorial Alfonso para vivienda sita en C/Lepanto, 3, a D<sup>a</sup> Marina Matas Gil para vivienda sita en C/Alarico López Teruel, 10, a María Luz Durá Ricarte para vivienda sita en C/Perú, 6 y a D. Ahmed Aajoud El Mokhtar para vivienda sita en C/Oscar Esplá, 11.
10. Se acordó aceptar la donación de dos obras de arte para su exposición en el Centre Jove "Juan Antonio Cebrián".
11. Se aprobaron los Convenios de Cooperación Educativa de Prácticas Educativas y de Prácticas Extracurriculares con la UNED de Elche y se autorizó la realización de prácticas formativas en este Ayuntamiento a un alumno del Centro UNED de Elche
12. Despacho extraordinario. Asuntos de urgencia.
  - 12.1. Se aprobó la Certificación nº UNO de las obras de "Acondicionamiento para Accesibilidad peatonal en Paseo Fontenay" a favor de Sergio Candela Martínez por importe de 10.064,89 €.
  - 12.2. Se acordó aprobar el expediente tramitado para contratación de las "Obras de pavimentado del Camino Viejo de Catral" por procedimiento negociado sin publicidad y un criterio de adjudicación (precio más bajo) y se autorizó el gasto correspondiente, por importe de 231.938,53 (21% IVA incluido).
  - 12.3. Se acordó suspender parcialmente las obras de ejecución de pista de padel y fluviales en el polideportivo Félix Candela.



- 12.4. Se estimó parcialmente la reclamación presentada en el expediente de Responsabilidad Patrimonial nº 41-00002/2014.
  - 12.5. Se acordó aprobar el Proyecto Técnico para el "Acondicionamiento de la Vereda de Orihuela, tramo entre CV-904 y A-7" y solicitar su inclusión en la Convocatoria de ayudas a Ayuntamientos de la provincia, para inversiones en caminos de titularidad no provincial a ejecutar por la Diputación de Alicante, año 2015, por presupuesto de 59.963,76 €.
  - 12.6. Se acordó solicitar subvención a la Conselleria de Bienestar Social para prestaciones económicas por acogimiento familiar de menores, anualidad 2015, por importe de 7.391,25 €.
13. En esta sesión no se plantearon ruegos ni preguntas.

Crevillent, a 12 de febrero de 2015



Vº Bº  
ALCALDE